

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

20480 CONSERVACIÓN DE VÍA E INFRAESTRUCTURA, SOCIEDAD ANÓNIMA (COVISA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas, a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en única convocatoria, en el domicilio social de la compañía, sito en Santa Perpetua de Mogola (Barcelona), calle Catalunya, número 35, polígono industrial "Can Oller", el próximo día 29 de junio del año en curso, a las doce horas treinta minutos, a fin de deliberar y resolver lo que proceda sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, así como del informe de gestión del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio social, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.- Informe de los Auditores de Cuentas.

Cuarto.- Reducción del capital social a cero, como consecuencia de pérdidas y simultáneo aumento de capital, mediante compensación de créditos y aportaciones dinerarias, con la consiguiente modificación del artículo cinco de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados así como para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Sexto.- Aprobación del acta.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Cualquier socio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital podrá obtener en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos de las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. También se pone a disposición de los socios el informe de los Administradores y de los Auditores de Cuentas respecto a la reducción de capital a cero, como consecuencia de pérdidas y simultáneo aumento de capital, mediante compensación de créditos y aportaciones dinerarias, con la consiguiente modificación del artículo cinco de los Estatutos Sociales.

Barcelona, 24 de mayo de 2011.- El Presidente del Consejo, Enrique Sainz Peiró.

ID: A110044740-1

cve: BORME-C-2011-20480